

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24543** *JUFESAN ANDALUCÍA, S.L.*

D^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución nº 251/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Josefa García Claros, Ana García Zaragoza, José Miguel Herrero Ruiz, Marco Antonio Pera López y Juan Carlos Perea López contra Jufesan Andalucía, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Jufesan Andalucía, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 79.343,83euros de principal, más 15.868,89 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 16 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049272-1